

Entre el crimen y el castigo

Lilian Bobea
(editora)

Seguridad
ciudadana
y control
democrático
en América Latina
y el Caribe



Woodrow Wilson
International
Center
for Scholars



PROGRAMA REPÚBLICA DOMINICANA

 **Nueva
Sociedad**

De la violencia urbana a la convivencia ciudadana

Fernando Carrión

Introducción

La violencia urbana se expande, cada vez con mayor fuerza, en las ciudades de la región. El incremento real de los actos delictivos y la nueva percepción de la población al respecto provocan cambios manifiestos en las urbes latinoamericanas. Allí están las transformaciones en el urbanismo (amurallamiento de la ciudad, nuevas formas de segregación residencial), en los comportamientos de la población (angustia, desamparo), en la interacción social (reducción de la ciudadanía, nuevas formas de socialización) y en la militarización de las ciudades, amén de la reducción de la calidad de vida de la población.

Según el Banco Mundial, el fallecimiento por causas externas (homicidios, accidentes y suicidios) representa 20,5% del total de años perdidos por muerte y discapacidad en los hombres. Este dato, a escala mundial, es de 15,3%. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que alrededor de 7% de las defunciones se deben a estas causas y casi la tercera parte de las lesiones fueron ocasionadas por accidentes y violencias. Durante 1985, los costos sociales y médicos superaron los 500.000 millones de dólares.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, las informaciones sobre la violencia en América Latina arrojan resultados francamente alarmantes: cada año cerca de 140.000 latinoamericanos son asesinados; 54 familias son robadas por minuto, lo que hace 28 millones al año; la destrucción y transferencia de recursos es aproximadamente de 14,2% del PIB latinoamericano. De acuerdo con un informe del BID estas cifras significan que "la violencia es, medida por cualquiera de estos indicadores, cinco veces más alta en esta región que en el resto del mundo". Por tanto, América Latina se ha convertido en el continente más violento del mundo. Y, adicionalmente, se señala que: "la violencia es en la actualidad –sin duda– la principal limitante del desarrollo económico de Latinoamérica".

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la tasa de homicidios para América Latina en 1994 fue de 29 por 100.000 habitantes y para el Caribe de 11,8. En 10 años, entre 1984 y 1994, este índice aumentó en más de 44%.

Por el peso de estas cifras y sus conclusiones, se podría pensar que existe un gran conocimiento del problema y que, a su vez, existen políticas para enfrentarlo. Desgraciadamente no es así: se conoce muy poco con respecto al origen de la violencia y de sus múltiples manifestaciones; situaciones aparentemente sencillas, como por ejemplo tener el registro de las víctimas, se han hecho prácticamente imposibles. Más grave aún, y como consecuencia de lo anterior, es la ausencia de una política integral para enfrentar este flagelo. Hasta ahora, de manera preferente, se han dedicado los esfuerzos hacia la fase del control y represión de la violencia, mediante el incremento de recursos económicos para las policías y la reforma de los códigos penales. Como resultado tenemos el incremento de la población carcelaria, la deslegitimación de las instituciones, el aumento de las víctimas y la pérdida de recursos económicos.

Hoy se ve la necesidad de tener un mayor conocimiento de la temática y una nueva óptica para enfrentar el problema. Ya no es suficiente actuar con el sentido común y con la transferencia de recursos hacia la represión: se requiere tener verdaderos observatorios de la violencia, nuevos conceptos y metodologías para entenderla y novedosas concepciones para enfrentarla. Esto será posible solo si se incorpora a nuevos actores sociales y no se convierte a la violencia en un tema exclusivo de un sector del Estado.

La inseguridad ciudadana: desafío social

Con el advenimiento de la crisis económica en la década de los 80 se cierra una época en la cual el crecimiento económico y las características del Estado de bienestar permitieron un incremento de la participación de ciertos segmentos importantes de la población.

Hoy, la situación es diametralmente opuesta. Frente a la crisis económica, a las políticas de ajuste implantadas, a los procesos de modernización estatal y la apertura económica, se observa el aumento de las violencias urbanas y el deterioro ambiental, con lo cual no solo se ha generalizado la inseguridad social y económica, sino que también se ha incrementado la inseguridad ciudadana y ambiental.

En este contexto, América Latina se ha convertido en uno de los continentes más violentos del mundo, si nos atenemos a las tasas de homicidios. La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la

calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía, y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

La situación es más dramática si se tiene en cuenta que los jóvenes (grupo poblacional entre 15 y 25 años) son los principales actores: como agentes de las violencias y principales víctimas. En la mitad de los países de la región, el homicidio es la segunda causa de muerte para este grupo poblacional.

Sin embargo, los gobiernos locales y nacionales no lo han asumido con la debida propiedad. Es una problemática que no puede ser de exclusiva competencia de ciertos segmentos del Estado; hay que desarrollar un amplio marco institucional que procese en forma pacífica y expedita los conflictos, que fomente la pedagogía de la convivencia y el desarrollo ciudadano, que fortalezca las identidades y las instituciones de socialización como la escuela, la familia y la ciudad.

¿Por qué los alcaldes de nuestras ciudades no han tratado el tema de la seguridad ciudadana? ¿Por qué se reducen las políticas sociales y urbanas? ¿Por qué la justicia es cada vez más compleja y distante? ¿Cómo hay que gobernar una ciudad violenta? ¿Cómo asumir el desafío social que representa la violencia? Son algunas preguntas que intentamos absolver en el desarrollo del presente capítulo.

La violencia no es un problema, es una relación social

Responder esas preguntas supone tener una comprensión de la violencia que vaya más allá del análisis patológico de las conductas individuales y la conciba a partir de un marco teórico que la entienda como lo que es: un tipo particular de relación social. Esta consideración de la violencia como relación social permite entender la organización del delito, las distintas formas que asume y, sobre todo, diseñar políticas preventivas que vayan más allá de lo punitivo, represivo y de control.

Así, la violencia urbana aparecería menos como un problema y más como un producto de "una relación social particular de conflicto, que

involucra, por lo menos, a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos, en la relación" (Guzmán, p. 4).

No se puede desconocer que el tema de la violencia delictual, como fenómeno social que tiene expresión en las ciudades, existe desde tiempos inmemoriales y que, por tanto, no es nuevo, al grado que se podría decir que es consustancial a la ciudad. Tal afirmación replantea la tradicional aproximación que se ha hecho al tema de la violencia –pero también a lo urbano– desde aquellas metodologías que lo interpretan como resultado de un conjunto de patologías. Por ello, es mejor reconocer a la ciudad como un escenario de múltiples relaciones sociales, algunas de las cuales –por su expresión conflictiva– se manifiestan de manera violenta.

Si bien la violencia urbana ha existido desde que existe la ciudad, es difícil desconocer que durante estos últimos años se ha convertido en uno de los temas más importantes de la urbe latinoamericana contemporánea debido, entre otras cosas, a las nuevas formas que ha asumido y al incremento alarmante de su magnitud¹. Las violencias se han extendido en todos los países y ciudades de la región, pero con peculiaridades y ritmos de intensidad propios a cada urbe y cada cultura². La importancia creciente que adquiere la delincuencia común en las ciudades de América Latina y el Caribe aún no tiene un correlato respecto de su conocimiento. Pero tampoco se le ha concedido la importancia necesaria, ni ha sido incorporada en la discusión de los problemas del desarrollo y de las formas de vida urbana con la urgencia y la prioridad que se merece.

Sin embargo, no se puede desconocer que recientemente se han hecho propuestas innovadoras en materia de control y prevención de la violencia urbana, que superan aquellas concepciones que postulan su tratamiento con una acción sobre los síntomas, mediante la actuación policial, la privatización de la seguridad y el incremento de las penas. En tal sentido, algunos gobiernos nacionales y locales, instituciones policiales, varias ONGs y organismos académicos han iniciado investigaciones y tomado medidas específicas que, por el poco intercambio que existe en la región,

1. "La violencia no solo es ubicua y elusiva, sino que parece crecer y multiplicarse rápidamente en todo el planeta, amenazando con convertirse en uno de los problemas más intratables de la especie humana. Su veloz crecimiento es probable que la convierta en 'el problema más importante' del ser humano para el siglo xxi" (Echeverri, p. 2).

2. "No existe ni una expresión uniforme ni unívoca de la violencia en su conjunto, sino que la misma se caracteriza por la diversidad de sus formas y por sus ambigüedades" (Villavicencio, p. 3).

**América Latina y el Caribe: tasas de homicidios
(por cada 100.000 personas)**

País	Fines años 70/ principios años 80	Fines años 80/ principios años 90
Guatemala	2.069	12,2
El Salvador	71	2,7
Colombia	2.847	2,6
Jamaica	386	2,3
Brasil	153	1,9
Nicaragua	66	1,7
México	775	1,5
Venezuela	565	1,3
Trinidad y Tobago	71	1,2
República Dominicana	20	1,4
Perú	11.510	1,0
Panamá	1.369	0,8
Ecuador	18.600	8,0
Honduras	2.576	4,6
Argentina	2.451	4,3
Costa Rica	2.318	3,8
Uruguay	675	2,6
Paraguay	163	2,5

Fuente: OPS, Programa de Análisis de la Situación de Salud, 1997, cit. en Buvinic et al.

han visto reducidas sus posibilidades de descifrar y de enfrentar eficazmente el problema.

Las propuestas que surgen son mucho más innovadoras e incluyentes, pero revelan la necesidad de conocer y diagnosticar profundamente y con mayor sentido práctico. Existe un grupo importante de investigadores que está desentrañando el fenómeno de la violencia en ciudades como Río de Janeiro, San Pablo, Ciudad de México, Guayaquil, Lima, Santiago, San Salvador, Cali, Medellín, entre otras, y que requiere profundizar los mecanismos de intercambio, colaboración y comparación de las experiencias.

A pesar de la creciente importancia que tiene el tema, no existen muchos antecedentes que busquen confrontar opiniones. El poco intercambio de experiencias sobre estas actividades en la región ha reducido las posibilidades de entender y enfrentar los problemas urbanos. De allí que sea necesario reforzar y estimular un proceso de reciprocidad entre personas e instituciones que trabajan sobre la delincuencia común urbana; aunque, justo es decirlo, en estos últimos años su preocupación se incrementó sustancialmente, y se han realizado varias reuniones y publicaciones, mostrando que

el tema ha logrado cierta legitimidad que va más allá de la amplia demanda de seguridad de la población.

El enfoque del trabajo se ubica dentro en un marco explicativo que tiene un contenido más político-social que biológico, psicológico o legal-criminalista. Ello significa que la interpretación se enmarca dentro de una concepción de la violencia urbana como un hecho social. Sin embargo, en la literatura actual se evidenciarán matices, por ejemplo, entre autores que encuentran explicaciones del fenómeno reciente de la violencia en aspectos coyunturales, generales³ o particulares⁴, y otros que lo hacen a partir de la agudización de ciertas situaciones estructurales.

Proceso de urbanización y violencia

El predominio de la población urbana, el incremento del número de ciudades y la generalización de la urbanización en la región, llevan a concluir que Latinoamérica se ha transformado en un continente de ciudades⁵. En todos sus países se observa un rápido crecimiento de la población urbana⁶ y de la cantidad de urbes: más de 300 millones de personas son ciudadinas y la región tiene un grado de urbanización de 76%. Desde 2000, América Latina es el continente con mayor población urbana del mundo, gracias a una urbanización tardía, pero más rápida que en otras latitudes.

Las características del agudo proceso de urbanización (desigual, combinado, expansivo, concentrador y excluyente) producen una diversa calidad de vida de la población. Esto a su vez trae nuevos problemas, entre los cuales se debe mencionar el incremento de la violencia como una de las dimensiones fundamentales de las condiciones de vida de la mayoría de la población y en especial de la juventud.

3. "La violencia es uno de los reflejos más dramáticos de los procesos de globalización mundial" (Castillo, p. 2).

4. "El fenómeno de la delincuencia urbana a finales de siglo tiene, en el caso del Área Metropolitana de San Salvador, un contexto especial que le otorga características particulares: la delincuencia urbana se desarrolla luego de más de una década de guerra y de un inédito acuerdo de pacificación que, en un tiempo relativamente corto, desmoviliza y desarma completamente a las fuerzas guerrilleras de izquierda y reduce sustancialmente el tamaño y las atribuciones de las fuerzas armadas gubernamentales" (Lungu/Baires, p. 1).

5. América Latina tiene 2 ciudades de más de 15 millones de habitantes; 28 que tienen más de 1 millón y 35 que pasan los 600.000 habitantes. Esto significa que en la región hay un universo de 65 áreas metropolitanas.

6. En 1950 41% de la población vivía en ciudades, en 1990 la cifra subió a 72% y se estimaba que en 2000 llegaría a 77%.

Como contrapartida a la urbanización, la violencia urbana crece a un ritmo aún mayor. Así por ejemplo, en Colombia las tasas de homicidio se triplicaron en el periodo 1983-1992, en el Perú se quintuplicaron entre 1986-1991 y en Panamá se duplicaron entre 1988-1990. De igual manera, en 1982, en México, los años de vida potencialmente perdidos representaron 8%, y 21% en El Salvador en 1984 (OPS 1994). Si bien este incremento de la violencia paralelo a la urbanización es dramático, no deja de ser llamativo que, en una comparación con otras regiones del mundo, América Latina sea el continente más peligroso para vivir. Según la tasa de homicidios, El Salvador tiene el, nada honroso, primer lugar por países del mundo, y le siguen Colombia, Guatemala, Brasil, Venezuela y México.

La magnitud y las características de la violencia urbana la han convertido en una de las preocupaciones ciudadanas prioritarias⁷, en un factor de la calidad de vida de la población que habita las ciudades y en una de las expresiones más claras del nivel al que ha llegado la crisis urbana en las urbes latinoamericanas⁸.

El crecimiento y la transformación de este fenómeno lo han llevado a ser uno de los más actuales e importantes de la ciudad de hoy. Hemos llegado a la alarmante situación en que prácticamente no hay dominio de la vida urbana donde las violencias no hayan penetrado, dejando sus efectos devastadores. Quizás el caso más dramático sea su presencia en el mundo privado del hogar⁹. Las primeras experiencias de la violencia se viven en la intimidad del hogar, lugar considerado como el espacio protector por excelencia. Así, por ejemplo, la violencia de género o la de los "métodos" de educación infantil legitiman una cierta forma de socialización originada en la intimidad familiar, que (re)produce conductas violentas¹⁰. Pero la familia

7. Conforme el fenómeno delictual aumenta, es la población –como víctima colectiva– la que lo reconoce como uno de sus problemas centrales.

8. "En Medellín, además de los problemas físicos y de infraestructura, el factor que más ha deteriorado la calidad de vida es la violencia –en la última década han muerto 40.000 personas asesinadas. Esta realidad refleja problemas de desintegración social y dificultades en la relación del Estado con la sociedad, y limita el uso lúdico del espacio público y la integración de los grupos sociales; adicionalmente, desanima la inversión económica" (Corporación Región-Medellín).

9. "Si caminar por las calles es una actividad altamente peligrosa, quedarse en casa también lo es. La ciudad como cárcel: quien no está preso de las necesidades está preso del miedo" (Eduardo Galeano).

10. Dice la investigadora chilena Soledad Larrain que "existe una mayor probabilidad de que una mujer sea agredida en su casa por su pareja, que en la calle por un extraño; es más frecuente que un niño sea agredido sexualmente por un conocido en su hogar, que por una persona ajena a la familia".

misma no está inmunizada ante los embates externos: la televisión penetra irremediabilmente con sus programas violentos o los vándalos rompen el espacio de mayor privacidad, la vivienda, para obtener fraudulentamente sus prebendas.

Conforme el fenómeno delictual aumenta, es la población —como víctima colectiva— la que lo reconoce como uno de sus problemas centrales. Tanto así que las encuestas de opinión aplicadas por empresas especializadas permiten comprobar que la población urbana empieza a plantear y percibir de forma creciente a la inseguridad y a la violencia como uno de los problemas centrales de nuestras ciudades¹¹. Estos datos revelan las demandas prioritarias de la sociedad y el desmoronamiento paulatino de los mitos o ilusiones de que las ciudades son lugares para vivir, en vista de lo riesgosa que se ha ido convirtiendo la existencia urbana.

En otras palabras, a los problemas de transporte, de servicios, de medio ambiente, de pobreza, de equipamientos, de vivienda, de gobernabilidad urbana, etc., se debe incorporar el de las violencias¹². Tales hechos comportan el requerimiento imprescindible de que se diseñen nuevos mecanismos de política social y urbana que asuman la violencia. Porque ésta no solo se ha convertido en un problema adicional, sino que ahora lo es en sí misma¹³.

Ciudad y violencia: una determinación no resuelta

Tenemos poco conocimiento sobre la relación ciudad/violencia, al grado de que se nos presenta de manera difusa y poco clara. Ello no significa que no existan aproximaciones analíticas, porque intentando una sistematización de los estudios por enfoques predominantes se pueden encontrar

11. Quito, es considerada una "ciudad franciscana" (y el Ecuador una "isla de paz"). Una encuesta de Informe Confidencial realizada en marzo de 1993 estableció que 20,7% de la población de la ciudad ve a la inseguridad como su principal problema. Luego, con 20,6%, aparece el agua potable, y en tercer lugar, con 16,9%, el costo de vida.

12. "En la ciudad de Santiago, a los problemas de tamaño excesivo, a la alta concentración de población, a los problemas económicos y ambientales, actualmente se suman los que tienen que ver con su organización y la seguridad de sus habitantes. Dentro de éstos destaca la violencia delictual" (Oviedo 1992, p. 5).

13. Los efectos económicos son cada vez mayores. En Colombia, según información de Oscar Echeverri, el Ministerio de Salud estimó que en 1993 la violencia causó pérdidas por 1.250 millones de dólares. En gastos de atención a heridos por violencia, el Ministerio gastó casi 100 millones de dólares en ese año, lo que podría asegurar la vacunación completa de los niños colombianos en los próximos 20 años.

dos perspectivas principales que se han preocupado por comprender la relación antedicha.

Una primera, que tiene una visión que ignora lo urbano y la ciudad respecto de la violencia. Existe cierta literatura sobre criminología y estadísticas en el ámbito nacional, con pocos esfuerzos sistemáticos que hagan referencia explícita al problema urbano de la violencia delincencial. Ello ha llevado al desconocimiento de cómo pueden estar influyendo en las tendencias de la violencia los factores típicamente urbanos, como la alta densidad residencial, la carencia de espacios cívicos, la escasez de bienes y servicios públicos, y la segregación urbana. En este último caso, por el prejuicio existente de que los pobres son delincuentes, la segregación residencial actúa como un factor adicional de incremento de violencia: el movimiento de los pobres por la ciudad los convierte en posibles delincuentes o, al menos, sospechosos, porque su extraterritorialidad los delata.

Una segunda, donde predominan los enfoques que plantean una determinación de la violencia a partir de lo urbano, siendo aquella producto de las características de una urbanización acelerada, que se expresa en la falta de servicios y equipamientos, el incremento del desempleo, una alta migración, la crisis y anarquía urbanas y la pérdida de los valores tradicionales.

No se han encontrado evidencias que muestren una correlación directa entre el tamaño de una aglomeración o la calidad y cobertura de los servicios, y la violencia¹⁴; tampoco hay explicaciones convincentes que lleven a concluir que el migrante sea violento en sí, o que el cambio de los valores tradicionales conduzca a una mayor criminalidad.

Lo que se percibe, quizás, es que la sociedad urbana en su conjunto aún no ha procesado los conflictos de su crecimiento, de la crisis, de la falta de cobertura de los servicios, equipamientos, transporte, de la presencia de actores emergentes, de las nuevas formas de relación entre el campo y la ciudad o del fenómeno de la informalidad y la marginalidad, en tanto exclusión de decisiones e inclusión diferenciada a la justicia. Pero también porque la ciudad, en la mutación que está viviendo como ámbito privilegia-

14. "El incremento de la violencia en los últimos años no parece estar asociado a la distribución del ingreso, ni a la carencia de servicios básicos (patrimonio social). Agreguemos un dato, Medellín, la ciudad más violenta de Colombia, quizás del mundo, tiene una cobertura de los servicios básicos cercana a 100%. Quibdó, la ciudad menos violenta de Colombia, es la peor dotada de servicios" (Gaitán/Díaz, p. 14).

do de lo público, está produciendo nuevas formas de sociabilidad que no logran cimentarse.

Y parecería no haber esa determinación, incluso, por la evidencia empírica señalada de que la violencia ha crecido más que la urbanización, lo cual demuestra que no hay una relación mecánica entre las dos variables¹⁵. Enrique Oviedo indica que "la violencia delictual es un problema social con expresión urbana, y no se debe partir *a priori* con el supuesto de que toda ciudad comporta, intrínsecamente, los mayores grados de violencia".

Por lo tanto, así como la violencia no es exclusiva de las ciudades, tampoco la magnitud de la violencia urbana está en relación con el tamaño de la ciudad¹⁶. Lo que sí se puede señalar, siguiendo a Oviedo, es que hay una diferenciación del tipo de delitos entre el campo y la ciudad: que en el primero hay un mayor peso de los delitos contra las personas, la familia y la moral, y en la segunda de aquéllos contra la propiedad.

Es necesario tener en cuenta una constatación real, que desgraciadamente nunca es bien aclarada: conflicto y violencia no son sinónimos, como tampoco se expresan a través de una determinación lineal. Las ciudades no solo son el lugar fundamental de la concentración de la población, sino que también lo son de la diversidad y de la heterogeneidad en toda su expresión: social, cultural, económica, política. Por ello, son el ámbito privilegiado donde se potencian los conflictos¹⁷, lo cual no significa, bajo ningún punto de vista, que sean la causa central de la violencia.

La conflictividad urbana es una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas ante la ausencia de medios institucionales para su procesamiento. Por lo tanto, los problemas no radican en la conflictividad, radican en la ausencia de canales institucionales para procesarlos por vías pacíficas. La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran otras soluciones que la fuerza. Es un nivel de conflicto que no puede procesarse dentro de la institucionalidad vigente, porque —por ejemplo— el sistema político está construido sobre una representación social

15. "La violencia social ha venido extendiéndose en las ciudades de América Latina a un ritmo que sobrepasa su propio crecimiento" (De Roux, p. 3).

16. "En Colombia, ni el nivel ni la tasa de urbanización son una fuente de violencia" (Gaitán/Díaz, p. 16).

17. La conflictividad no debe verse en términos morales, de si es mala o buena, mucho menos si se constata que esta cualidad de la ciudad ha producido los mayores desarrollos sociales, económicos y tecnológicos de la historia de la humanidad.

que tiene muchos vicios: la legitimidad de los gobernantes se erosiona rápidamente, el clientelismo –como expresión de la privatización de la política– tiene sus límites, y las relaciones de poder se fundan en la exclusión del oponente antes que en la inclusión, el consenso, la concertación o el acuerdo.

Si bien no es fácil encontrar causalidades o determinaciones de la ciudad en la violencia, sí se puede afirmar categóricamente que la violencia no es exclusiva de la ciudad y que ésta se comporta más bien como otro escenario social de aquélla. Esto significa que la ciudad no es determinante de la violencia.

Por ello es preferible plantearse una entrada metodológica distinta –más útil y real– que parta más bien de la percepción de los efectos de las violencias sobre la ciudad¹⁸. Y ello, por una doble consideración: por un lado, no se puede desconocer que el incremento de la inseguridad, de pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales conduce a que la violencia sea “uno de los problemas que más deteriora la calidad de vida de una nación” (Echeverri, p. 14), y, por otro, porque tiende a erosionar la instancia de lo público¹⁹ y la condición de ciudadanía²⁰.

La restricción del origen y fuente de la ciudadanía, y la merma de las condiciones de vida son, a su vez, causa y efecto de la violencia urbana. Por ello, su incremento y –por esta vía– el crecimiento de la inseguridad ciudadana, y la reducción de la calidad de vida de la población²¹, tienden a afectar la esencia de la ciudad: sus posibilidades de socialización.

Si se parte del hecho de que la ciudad es el espacio principal para la construcción social, para la constitución de la ciudadanía, para la formación de una identidad colectiva, se ha de convenir que las violencias generan sentimientos contrarios a la convivencia social, tales como el individualismo, la angustia, la inseguridad y la marginación.

18. Por buscar las causas de la violencia, se han perdido de vista los efectos que ésta produce en la economía, la sociedad, la cultura y la ciudad.

19. Lo público, lo colectivo y la socialización tienden a disolverse como ámbitos de mediación a lo privado y a lo individual.

20. “La violencia afecta cada vez más ámbitos de la vida social: el trabajo, la familia, la escuela; y, por esta razón, se ha convertido en uno de los factores que más deterioran la habitabilidad y la calidad de vida de la ciudad. La convivencia social es uno de los asuntos que más preocupan a los ciudadanos” (Corporación Región-Medellín).

21. A ello debe sumarse que la crisis económica y las políticas de ajuste implantadas han contribuido a reducir los mecanismos de representación, a restringir los espacios de solución de los conflictos, a mercantilizar las relaciones sociales, a restringir las manifestaciones culturales, modificando aspectos propios de la condición de ciudadanía.

Pero tampoco se deben pasar por alto los efectos indirectos que la violencia y su combate generan en la población. Se observa una erosión de la ciudadanía y un deterioro de la convivencia social, porque los habitantes, primeras víctimas del fenómeno, empiezan a asumir mecanismos de auto-defensa que llevan a modificar su conducta cotidiana: cambios en los horarios habituales; transformación de los senderos y espacios transitados; restricción de las relaciones sociales, porque todo desconocido es sospechoso; reducción de la vulnerabilidad personal adquiriendo armas, perros, alarmas —que ya son parte del paisaje urbano— o aprendiendo defensa personal.

Estas acciones de defensa de la población son causa y efecto de un nuevo comportamiento social: individualismo, angustia, inseguridad, marginación, desamparo, aislamiento, desconfianza, agresividad. Y, por si fuera poco, la ciudad en construcción va perdiendo espacios públicos y cívicos, y generalizando la urbanización privada amurallada que segrega aún más lo social, espacial y temporal; con lo cual, a la par que la población pierde la condición de ciudadanía, la urbe relega sus características socializadoras y su posibilidad de *civitas*, polis, foro y *tianguez* (plaza, mercado). La ciudad latinoamericana continúa fragmentándose, con lo cual se crean nuevas formas de sociabilidad y se restringe su condición de ámbito privilegiado de lo público.

Tipos y factores de la violencia

Las violencias que se desarrollan en las ciudades tienen actores y móviles variados y multicausales. Cada una de ellas se construye en escenarios sociales particulares (escuela, familia, barrio, etc.), que dan lugar a expresiones que tienen un rostro común característico. De la combinación de estos elementos se pueden encontrar violencias de distinto orden, así como también diferentes propuestas de clasificación.

Los tipos de violencias

Puesto que hay varias violencias, es factible y necesario construir tipologías. Así, podemos clasificarlas según la relación con la víctima (primaria-secundaria o colectiva-individual), los actores involucrados (juvenil, de género, infantil), el lugar en que se desarrolle (callejera, barras bravas, en el

hogar) o el ámbito al que se refiera (público, privado). También las hay en relación con sus motivaciones (políticas, económicas, o comunes). Sin duda, estas violencias no se expresan de manera pura, siempre hay un nivel de encuentro que hace más complicado conocerlas y enfrentarlas. Sin embargo, se puede plantear también una clasificación en los siguientes términos:

- Las *violencias políticas* que provienen, por ejemplo, de agentes organizados que buscan modificar, sustituir o desestabilizar la institucionalidad estatal vigente (la guerrilla), o de aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de la población (paros cívicos). Pueden ocurrir desde el Estado –en regímenes autoritarios o militares– o desde segmentos de la población.

- Las *violencias económicas* que surgen, por ejemplo, de los mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados o se generaliza la industria del secuestro o del sicariato²². Por esta vía mercantil, se puede aseverar que se han formado verdaderas empresas transnacionales del delito, siendo las de mayor peso las referidas al narcotráfico. Tampoco se pueden descartar las que tienen que ver con asaltos de bancos, robo de vehículos, depredación del patrimonio cultural, etc. Pero también se debe resaltar la que resulta de la polarización socioeconómica.

- Las *violencias intrafamiliares* que se manifiestan por las condiciones culturales, las relaciones asimétricas, la composición demográfica –entre otras cuestiones– en el interior de un núcleo familiar que tiene un cambio y dinámicas aceleradas. En este contexto se produce un proceso transgeneracional de la violencia, que surge de la relación entre los progenitores, y de éstos hacia los hijos.

- Las *violencias comunes* que erosionan la ciudadanía, se caracterizan por ser difusas, ubicuas y por provenir de múltiples causas. Van desde aquéllas que se relacionan con problemas biológicos y psicológicos hasta las que surgen de ciertas interacciones entre personas y de éstas con sus ambientes concretos.

22. "Ellos usualmente: a) recurren a la violencia (extorsión, sometimiento, silenciamiento, asesinato) para ser exitosos; b) reemplazan los símbolos de estatus social por valores materiales que eventualmente son fuentes de disputas y violencia; c) este nuevo clima de disputas y violencia conduce a establecer "reglas de juego" que desarticulan la sociedad y la transforman en paradigmas de violencia; d) como alternativa, la "otra sociedad" no envuelta en mercados ilegales recurre a las armas para defensa propia, incrementando los riesgos de eventos violentos" (Echeverri, p. 9).

Sin duda, este conjunto de violencias actúan interrelacionadamente, sin que ninguna se exprese de manera pura, lo cual hace más complicado conocerlas y entenderlas. La relación que existe entre ellas lleva a confundir los tipos de violencias (la violencia común como si fuera lo mismo que la política), a creer que todas son una misma (no se reconoce la pluralidad) y a desconocer el paso de unas a otras –como ocurre en El Salvador, donde la culminación de la situación de guerra civil que se vivió hasta principios de la década de los 90 condujo al incremento de la violencia común.

Factores desencadenantes

Tras la violencia común urbana se pueden encontrar, además de múltiples causas –que por el momento escapan al interés del trabajo– algunos factores desencadenantes que merecen analizarse. Ellos tienen que ver, por ejemplo, con los niveles de exclusión de grupos de población, la polarización social, la cultura lúdica ligada a la jerarquía de género, etc. Sin embargo, en esta ocasión, queremos prestar especial atención a tres factores: los medios de comunicación, la impunidad y el consumo de sustancias psicoactivas.

En el primer caso, *los medios de comunicación*, destacan principalmente la prensa y la televisión. Los periódicos y revistas especializadas venden la violencia en un nivel primario, lo cual permite construir una percepción a todas luces distorsionada del fenómeno, no solo porque magnifican una realidad sino porque insensibilizan a la población local y alertan a la internacional (por ejemplo, al turismo). De esta manera, banalizan la violencia al insertarla en la vida cotidiana en vez de ayudar a erradicarla. Los medios de comunicación pasan de una condición de relatores pasivos de hechos sucedidos a ser actores principales de las violencias urbanas.

De igual manera, la televisión difunde conductas violentas y genera modelos, valores y técnicas delictivas a seguirse. En muchos programas se exalta la violencia bajo múltiples formas, se esquematiza la realidad a través de una confrontación maniquea entre buenos y malos y se modifican los tiempos de la vida real, con lo cual los paradigmas sociales se transforman notablemente.

Indudablemente, es la juventud la que se encuentra más directamente vinculada a esta situación. Los niños colombianos, por ejemplo, pasan casi dos horas viendo televisión por cada hora de clase, y a los 16 años cada uno habrá visto 150.508 actos violentos, 17.520 asesinatos y 224.640 comerciales (Boletín de la Asociación de Televisión por Cable (ATVC), Argentina, 1993)²³.

El segundo, *la impunidad*, abierta o diferenciada, es la forma más clara de la caducidad de los mecanismos de procesamiento de conflictos. Ella conduce, por un lado, al descrédito de la policía, de la justicia, y de toda la institucionalidad, y por otro, a un alto grado de libertad cuando un victimario toma la decisión de producir un acto violento.

Según Armando Montenegro, ex-director de Planeación Nacional de Colombia, la probabilidad de que un delincuente sea capturado y juzgado es casi nula. Por cada 100 delitos que se cometen en Colombia, solo 21 son denunciados a las autoridades. De éstos, 14 procesos prescriben por diferentes causas y únicamente 3 terminan con sentencia. Esto quiere decir que la probabilidad de que un delincuente no reciba un castigo es de 97% (*El Tiempo de Bogotá*, 27/4/94).

Pero la impunidad también conduce a nuevas modalidades de privatización de lo jurisdiccional, ya que se va legitimando la justicia por mano propia bajo formas encubiertas, como los llamados "escuadrones de limpieza antidelictiva" y la "autodefensa social", que se han atribuido varios asesinatos de supuestos delincuentes, o de modalidades abiertas tales como los linchamientos periódicos que se observan en muchas ciudades latinoamericanas. En esta perspectiva, la impunidad, la corrupción y el clientelismo son caras de la misma moneda: la adscripción diferenciada a la justicia.

El tercero, *el consumo de productos psicoactivos*, es un aporte importante al incremento de los hechos violentos en la región, de acuerdo con varios estudios que confirman su carácter vinculante. En América Latina, en la década anterior, el consumo de alcohol per cápita se incrementó significativamente: 7% para Colombia, 11% para México, 16% para Panamá y 31% para Brasil (De Roux, p. 34), países que son justamente los más violentos del área.

Respecto del consumo de drogas (marihuana, cocaína, solventes, pegantes, etc.), existe entre los jóvenes una alta prevalencia estimada (Yunes/Rajas). El carácter ilegal de su comercialización y su alto costo hacen de la adquisición una fuente de violencia. Pero también el mundo que se estructura a su alrededor es una fuente de construcción de nuevos valores y patrones de consumo, así como ciertos mercados (tierra, vivienda, etc.) que

23. "En Estados Unidos, al finalizar el bachillerato, un joven promedio habrá estado frente al televisor el doble de horas que en el salón de clases y habrá presenciado alrededor de 16.000 homicidios e infinidad de agresiones en sus expresiones más horripilantes. Tres estudios nacionales realizados en EEUU por diferentes instituciones llegaron a la misma conclusión: ver violencia en la televisión estimula el desarrollo de comportamientos agresivos, incrementa la violencia e insensibiliza hacia ella" (De Roux, p. 10).

se introducen a partir del llamado "blanqueo de dólares". A nadie escapa que uno de los componentes más importantes la violencia de Río de Janeiro, Cali y Medellín, por ejemplo, tiene que ver de manera directa o indirecta con la producción, tráfico y consumo de droga.

Los espacios de socialización: de la institución al escenario

En este contexto, las tradicionales instituciones de socialización de la juventud, entre las que no se puede dejar de señalar a la ciudad, la familia, la comuna, la escuela, la fábrica y la iglesia²⁴, pierden eficacia como articuladoras sociales y evidencian la crisis en que se encuentran. Frente a esto, surge su transformación, la aparición de múltiples lugares no institucionales que tienen un papel fundamental en los procesos de socialización de la población, y la consolidación o fortalecimiento de nuevas instituciones. Los espacios de socialización que resignan las instituciones tradicionales son asumidos por nuevos escenarios y redes sociales. Estos procesos se incuban cuando las instituciones no son capaces de procesar los conflictos o cuando se encuentran en crisis.

El escenario es, en este caso, un espacio o un ámbito de relaciones sociales que un grupo social en particular construye, como estrategia para enfrentar el conflicto desde un mecanismo de defensa o beligerancia. La calle para el "gamín" es el escenario de trabajo, de educación y de vínculo social. La cárcel para el joven presidiario es la escuela de su vida.

En segundo lugar, los jóvenes construyen nuevas redes sociales que tienden a suplantarse a la institucionalidad formal que no les da cabida²⁵. Frente a esta situación, por ejemplo, desarrollan sus propias instituciones y medios de expresión social, entre las que están las llamadas pandillas, en donde no todo es negativo, como suele presentarnos la prensa. La pandilla sustituye a la familia y a la escuela en el proceso de socialización y, en su afán

24. "Con la modernización y la secularización, las instituciones tradicionales (iglesia, familia, escuela), por diversas razones, han perdido eficacia como integradoras de las comunidades y como instancias claves en el proceso de inserción de los individuos en un orden simbólico y normativo" (Corporación-Región Medellín, p. 29).

25. "En los grupos de jóvenes, la violencia se ha convertido en un medio para lograr una figuración social. Tras el pandillero se encuentra una generación que no ha encontrado los espacios de participación y reconocimiento social que lo afiancen como sujeto y proyección" (Corporación Región-Medellín).

de construcción de su identidad grupal, genera también aspectos creativos alrededor de la música, el deporte, la poesía y la pintura. Los sicarios o los pandilleros definen sus identidades en un medio social que les trasmite valores de afán de lucro, de sentido fanático-religioso, de formación del "macho", que luego no pueden hacer efectivos en su escenario social.

En tercer lugar, emergen nuevas instituciones, o viejas remozadas, entre las cuales se debe señalar con un peso singular a los medios de comunicación, y entre ellos, con especial relevancia, a la televisión. La televisión es el escenario de socialización más importante para la población, tanto por el tiempo que se le dedica, como por la producción de un proceso de homogeneización cultural fundado en la violencia y el consumo. Pero también por una socialización construida a partir de una relación unívoca, en la que el espectador, y no el aparato de televisión, termina siendo el receptor. Así, por ejemplo, los niños franceses entre 2 y 10 años de edad ven 1.200 horas de televisión al año, frente a las 900 que pasan en la escuela. En Bucaramanga, los niños de ocho años ven 3.650 horas al año (Espinosa)²⁶.

De esta manera, las expectativas de futuro se encasillan entre el consumismo que penetra por los medios de comunicación y la ausencia de modelos claros a los cuales adscribirse. Todo esto en un mundo en el que la droga trastoca los valores e identidades, la corrupción redefine las relaciones humanas y la violencia campea en el conjunto de nuestras sociedades.

A este respecto, el municipio es una entidad omnipresente en el contacto con la población y tiene, sin duda alguna, un gran reto: abrir dentro de sus competencias un área especializada en juventud. Para ello, es necesario repensar, redefinir y fortalecer los espacios fundamentales de socialización de la sociedad urbana y su vinculación con el municipio como el órgano estatal más próximo a la sociedad civil y sus instituciones.

Los actores de la violencia

La violencia no solo ha crecido, sino también se ha diversificado. De un tiempo a esta parte, han aparecido violencias antes desconocidas, inéditas

26. En EEUU, al finalizar la escuela primaria un joven habrá visto un promedio de 8.000 asesinatos y 100.000 actos violentos. Al salir del bachillerato habrá presenciado alrededor de 16.000 homicidios. Los programas infantiles de fin de semana muestran un promedio de 18 actos violentos por hora (De Roux).

manifestaciones de las antiguas²⁷ y un incremento notable de todas ellas. Allí tenemos las denominadas pandillas juveniles en casi todas nuestras ciudades, el narcotráfico y sus secuelas, los “caracazos” en sus distintas versiones, así como también su desarrollo tecnológico de la violencia y la nueva organización del delito.

Los nuevos tipos de violencias han llevado al nacimiento de nuevos actores o a la transformación de los anteriores. A manera de ilustración, se puede señalar el surgimiento del sicariato o de las milicias populares urbanas en Colombia, de los “maras” en El Salvador, y del “jogo do bicho” en Brasil²⁸. Sin duda, lo que más llama la atención son los roles de los jóvenes, la “transnacionalización” del delito, el desarrollo tecnológico de la violencia y la economía en la que se inscribe.

La juventud: víctima y victimaria

La relación entre juventud y violencia se ha ido construyendo sobre la base de procesos contradictorios que tienden a estigmatizar y culpabilizar a los jóvenes de las zonas populares como causantes de la violencia y no como consecuencia de la misma. Pero es cierto que la juventud es más víctima de la violencia que victimaria o, en otras palabras, no es que los jóvenes escojan la violencia, sino más bien que ella los escoge. Los ambientes familiares desintegrados, el desempleo creciente, los valores sociales en transición, los medios de socialización –como la escuela o la ciudad– en crisis, terminan por empujarlos hacia un despeñadero de impredecibles consecuencias.

A través de los medios de comunicación se define a la juventud con calificativos tales como drogadictos, asesinos, rateros, violadores, alcohólicos, depravados, vagos o, simplemente, pandilleros. Y lo más grave es que ese mismo pensamiento y presión de la opinión pública conduce a la policía y a las autoridades locales a plantear políticas exclusivamente represivas (Castillo, p. 15).

Según Paulo Pinheiro (p. 3): “Las políticas sobre la seguridad pública en la ciudad parecen estar dirigidas a los barrios de bajos ingresos, a fin de

27. “Un segmento de la actividad delictiva se ha modernizado en el país y supone la conformación de organizaciones más complejas, con mayores recursos económicos, un arsenal sofisticado y contactos y relaciones con el sistema social establecido” (Del Mastro/Sánchez-León, p. 1).

28. Los “maras” son un tipo de delincuencia juvenil de los estudiantes secundarios, y los “jogos do bicho”, formas clandestinas de juegos de azar.

evitar que los pobres, los niños y los jóvenes puedan salir de las áreas en las que viven o para mantenerlos bajo estricta vigilancia". Esto significa que alguien que sea joven y, además, de extracción popular, se convierte en blanco preferido de las políticas de control y represión, encubiertas bajo el pretexto de la violencia. La erosión del sistema policial y el desarrollo de aparatos paramilitares van generalizando ciertas prácticas de exterminio de niños y jóvenes (supuestamente por ser potenciales criminales), que tienden a imponerse en nuestras ciudades bajo las eufemísticas denominaciones de "limpieza o profilaxis social"²⁹, o se culpabiliza a toda forma de organización juvenil, pero en especial a las pandillas o bandas³⁰.

El grupo poblacional masculino ubicado entre los 15 y los 25 años se convierte en el segmento de la población más afectado por la violencia, en tanto víctimas y victimarios; con lo cual la juventud asume la condición de principal actor de las violencias, en cuanto agente y víctima. En la mitad de los países de la región, para este grupo social el homicidio es la segunda causa de muerte (OPS 1990). En la mayoría de los países la mortalidad por causas externas se incrementa, y lo hace sobre la base del crecimiento del número de casos ubicados en el grupo etario antedicho, con una tendencia a la disminución de la edad de la víctima y del victimario. Ello significa que nuestra juventud se merma moral y físicamente, lo cual evidentemente repercutirá en el futuro de la región. En este contexto, se puede concluir que los desafíos de la juventud en América Latina, a inicios del siglo XXI, se localizarán en la ciudad y dependerán en mucho de la calidad de ella.

La organización del delito, entre la estrategia de resistencia y la transnacionalización

En la organización del delito coexisten formas tradicionales con otras modernas en ascenso. La violencia es, en el primer caso, una estrategia de resistencia de ciertos sectores pobres de la población y, en los otros, una empresa moderna con presencia transnacional.

29. "La matanza de niños y jóvenes, que se está convirtiendo en endémica en varias ciudades del sur de Brasil, se puede explicar por la percepción de estos niños y jóvenes como criminales en potencia que deben ser eliminados a cualquier costo. Los escuadrones de la muerte que en la década del 70 persiguieron a los disidentes políticos están haciendo de estos niños pobres, sean criminales o no, su blanco favorito" (Pinheiro, p. 3).

30. Cuando, en muchos casos, las pandillas se presentan como estrategias de defensa y seguridad de los jóvenes.

La violencia que se genera a partir de las estrategias de supervivencia es bastante difusa, no llega al extremo del homicidio como motivo principal, su organización delincuencial es precaria, aunque en muchos casos opera dentro de la estructura de la empresa moderna. En este caso, puede actuar como grupo de sicarios, en el tráfico de estupefacientes, en las redes de seguridad, etc., que requieren las organizaciones más desarrolladas. Pero el fenómeno que se extiende con mayor fuerza por la región es el referido a las nuevas formas que asumen la delincuencia y la criminalidad, y que se manifiesta en el incremento significativo de los actos delictivos y en la diversificación de los hechos violentos.

La "modernización" de una parte de esa actividad, se expresa a través de organizaciones con criterio empresarial, más complejas, con mayores y variados recursos, y con una mayor infiltración en la sociedad y el Estado. En general, operan a través de economías ilegales (no informales) bajo reglas impuestas por la propia violencia. Son escenarios de mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados, o se desarrolla la "industria" del secuestro y del "ajuste de cuentas".

Este carácter mercantil ha producido la gran transformación e incremento de la violencia urbana: su escala internacional. Por la vía de los mercados ilegales se desarrollan verdaderas empresas transnacionales del delito; las de mayor peso son las del narcotráfico y en menor medida las involucradas con los asaltos a bancos y casas comerciales, el robo de vehículos, la depredación del patrimonio cultural, entre otros. Así como un carro o un cuadro robado en Venezuela se envía a Perú o Colombia para su comercialización, el Ecuador se convierte en mercado para los bienes substraídos en otros países.

Economía de la violencia

Los estudios de la economía de la violencia empiezan a desarrollarse recientemente. Puede haber tres entradas al tema: la primera, y más difundida, tiene que ver con el costo económico. Es, sin duda, el caso de pérdidas para el sector productivo y, por tanto, para el país. En aquellos de violencia elevada los costos representan una proporción significativa del producto. Así tenemos que los gastos en protección y los efectos directos del crimen representan alrededor de 6% del producto en EEUU y 13% en Colombia (Ratinoff).

Uno de los costos más evidentes tiene que ver con los requerimientos de los servicios de salud: emergencias, consulta externa, centros especializados,

medicina forense, etc. En 1985, se estimó que en EEUU el costo del tratamiento de cada caso mortal era aproximadamente de 317.000 dólares y de 34.000 para cada hospitalizado (OPS 1994). En Colombia, los gastos públicos y privados en seguridad, justicia, seguros sobrepasan 5% del PIB (Rubio).

La segunda aproximación al tema tiene que ver con el efecto que produce la violencia en el desarrollo económico de un país. En este caso dos son las perspectivas: por un lado, la que considera que la pobreza es el caldo de cultivo de la violencia y, por otro, su antítesis, que la violencia proviene del acelerado crecimiento económico. Sin embargo, ninguna tiene sustento. Por ello, más útil es entender que la sociedad donde el crimen campea tiene serios problemas en acumular riqueza en el largo plazo o, lo que es lo mismo, que la violencia impone restricciones al desarrollo económico de una nación, tanto por las pérdidas de inversión como por la "desinversión" que genera.

Y la tercera, tiene que ver con la decisión por la violencia o la retribución que produce el delito. El incremento del riesgo que tiene un delincuente de ser capturado, juzgado y condenado inclina la balanza de los costos de delinquir por sobre los potenciales beneficios. Es decir, y siguiendo a Luis Ratinoff, "si el crimen paga hay incentivos para delinquir".

El rostro y las tendencias de la violencia

Gracias a la evidencia empírica recogida por algunos trabajos (Del Mastro/Sánchez-León; Guzmán; Oviedo), el conjunto de situaciones analizado da lugar a expresiones que tienen un denominador común característico: un rostro dominante. Pero también una tendencia preocupante, en el sentido de que las nuevas confrontaciones bélicas empiezan a tener una base urbana o un ámbito de expresión en las ciudades.

La violencia urbana, por su hondo contenido social, se expresa diferencialmente dentro de la ciudad, al extremo de que se puede plantear la existencia de una "geografía delictiva", en la que se deben diferenciar los lugares de residencia de la víctima y del victimario³¹, y el lugar de ocurrencia del delito. Pero en muchos casos también se diferencian el lugar donde

31. "Los individuos condenados por acciones delictuales provienen mayoritariamente de las comunas que reúnen población de menores ingresos y que presentan mayores problemas ambientales" (Oviedo 1992, p. 17).

se produce el homicidio, por ejemplo, y el lugar donde se encuentra el cuerpo del delito³².

Se puede percibir claramente que la violencia delictual urbana de la centralidad es distinta a la de la periferia, o que "ciertos espacios públicos o de interacción social, como determinadas calles, pasajes, sitios eriazos, centros de diversión, botillerías, entre otros, pueden presentarse como zonas de socialización delictual. El acceso que los individuos tengan a estos lugares estará condicionado por la forma de ocupar o de vivir la ciudad"³³.

Pero así como el delito tiene una forma de expresión territorial, también existe una "cronología delictiva" diferenciada por meses, días y horas. En esto, indudablemente, mucho tiene que ver el calendario cultural de cada país y ciudad en particular. Es una constante que en la noche haya más actos delictivos que durante el día. Los fines de semana (viernes y sábados) concentran los hechos de violencia. La culminación del año, Navidad o carnaval producen más situaciones de violencia que otras épocas. Pero además la violencia tiene una historicidad que permite entenderla como proceso en los grandes plazos y en las coyunturas específicas.

Si bien la violencia urbana tiene tipos y grados en los que se expresa, no se puede negar que afecta a la sociedad en su conjunto, aunque algunos segmentos de ella se encuentran más proclives al riesgo y a la vulnerabilidad. Es decir, hay una "sociedad delictiva" que afecta de manera distinta a los grupos sociales según clase, género y edad. Pero también hay una "sociedad delictiva" en el sentido de que la organización del delito tiene una estructura explícita donde cada una de las personas cumple funciones específicas en el marco de una particular división del trabajo.

En la violencia se hace presente la utilización de medios o "instrumentos delictivos" diversos para perpetrar las fechorías; sin embargo, tienden a primar las armas de fuego³⁴. Hay una forma "cultural lúdica" en la que el alcohol y las drogas juegan un papel central dentro de motivaciones de la

32. Indudablemente, esta situación añade factores de dificultad a la construcción de una base estadística o de información confiable, porque institucionalmente la responsabilidad queda repartida –incluso– por los diversos lugares donde ocurre el proceso del delito.

33. Oviedo 1992, p. 17. Además, "De acuerdo con los resultados de la encuesta, las áreas centrales son consideradas, en relación con las barriadas, como las más peligrosas de la ciudad; y, entre las barriadas, las más antiguas en relación con las recientes y las más cercanas si las comparamos con las periféricas. Los tugurios, por supuesto, son considerados mucho más peligrosos que las edificaciones barriales" (Del Mastro/Sánchez-León, p. 20).

34. "En Medellín en 1980, aproximadamente 60% de los homicidios se cometían con arma de fuego, y en 1990 la cifra se incrementó a 90%" (Corporación Región-Medellín, p. 42).

más variada índole. Según la información disponible (De Roux, p. 34), los países que incrementaron el consumo de alcohol en la década anterior son los que registran mayor aumento de homicidios.

Lo cierto es que el desenmascaramiento de este rostro de la violencia y de sus factores desencadenantes puede ser una ayuda para conocer y diseñar políticas tendientes a mitigar este fenómeno y reconstruir la ciudadanía. Eso no significa que actuando exclusivamente sobre ellas se pueda resolver la problemática, pero sí atenuarla en algo.

El enfrentamiento del hecho delictivo

La violencia común es una de las expresiones más claras de la inseguridad ciudadana. Sin embargo, los gobiernos locales y nacionales de la región y la propia sociedad aún no la han asumido con la debida propiedad, al extremo de que el enfrentamiento del hecho delictivo arroja resultados más bien preocupantes. Instituciones fundamentales, como la policía y la justicia, se desacreditan por fuera y se corroen por dentro, y los habitantes se recluyen en un mundo privado cada vez más complejo³⁵. La justicia acumula más casos de los que ventila y, en general, se erosiona a pasos agigantados.

Intentando sistematizar las principales concepciones que rigen en el enfrentamiento de la violencia urbana se pueden encontrar dos vertientes fundamentales: la una, inscrita en una política estatal (hoy dominante), que propugna el control de la violencia vía represión y privatización; la otra como seguridad ciudadana inscrita en una relación sociedad/Estado que, a la par que enfrenta el hecho delictivo, busca construir ciudadanía e instituciones que procesen los conflictos democráticamente.

Dos salidas equívocas: reprimir y privatizar

Para hacer frente a la violencia delictual urbana, las autoridades han planteado dos salidas: la *represión* y la *privatización*. En cuanto a la primera,

35. "El Estado no tiene legitimidad porque ha dado un trato represivo a conflictos y porque sus agentes han incorporado la lógica privada ("limpieza social", violación de derechos humanos, corrupción) a la función pública más esencial a la sociedad: la seguridad ciudadana y la justicia. Esta realidad da lugar a que se multipliquen diversas formas de "justicia privada" y a que se generalice una mentalidad autodefensiva de la población" (Corporación Región-Medellín).

en general las políticas asumen el control de la violencia desde una óptica inscrita en los marcos de la seguridad nacional y del Estado, con lo cual no hay una diferenciación, por ejemplo, entre el acto de violencia política y el de violencia común o de narcotráfico porque –según sus preceptos– todas las violencias socavan las bases de la convivencia de la sociedad y del Estado, en tanto afectan la propiedad privada, rompen las reglas del mercado y deslegitiman la acción estatal.

En una constatación todavía por medirse estadísticamente, se puede señalar que la mayoría de las violencias se dirigen hacia la población y una minoría hacia el Estado. Pero el caso es que la acción estatal es más bien inversamente proporcional, a pesar de que en la actualidad las violencias afectan más a los ciudadanos y a sus instituciones, que al Estado y sus órganos. En general, los Estados latinoamericanos prestan mayor atención a las violencias (llamadas macro) relacionadas con el narcotráfico y la guerrilla, que a las comunes, siendo, paradójicamente, que la mayor cantidad de víctimas proviene de esta última.

El Estado se convierte en el depositario de la seguridad que las clases propietarias demandan contra las peligrosas. Estos sectores conciben al Estado (policía, ejército, justicia) como el garante de la protección colectiva de la población y exigen mano dura a la fuerza pública y al conjunto de los aparatos estatales, para que se protejan sus bienes y vidas. En este caso las acciones fundamentales se dirigen hacia el control de la violencia bajo una óptica represiva, que se caracteriza entre otras cosas por:

- Ante el desbordamiento de los sistemas judiciales y penitenciarios, por la magnitud de la violencia y sus nuevas formas, se plantea una reforma a los códigos penales, dirigida a modificar la tipificación del delito y a incrementar las condenas. Es interesante ver cómo el concepto de delito y por tanto el de delincuente van cambiando en la visión del Estado, que es, en última instancia, el que crea y define la figura del delito y las penas correspondientes. Se aumentan las penas a cierto tipo de delitos como la traición a la patria (esta misma adquiere otra connotación en este contexto), el terrorismo y el narcotráfico, y también a los nuevos tipos de delincuentes (los niños y los jóvenes). Pero lo más grave es el avance de la impunidad y la saturación de las cárceles, en muchos casos, con personas sin sentencia o inocentes.

- El enfrentamiento del hecho delictivo mediante el uso de la fuerza. Allí se inscriben, por ejemplo, los operativos que periódicamente realizan el ejército y la policía para controlar la delincuencia común en las poblacio-

nes de bajos ingresos, y que en general se caracterizan por ser parte de una estrategia de represión, amedrentamiento y seguridad inscritas en una concepción antisubversiva. Son operaciones tipo rastrillo que se desarrollan con gran despliegue informativo y de fuerzas.

Pero la delincuencia ha servido también para justificar el fortalecimiento de los llamados gendarmes del orden, para lo cual no se escatima el menor esfuerzo en la utilización de ciertos medios de comunicación, profundizando las llamadas páginas rojas o difundiendo programas violentos. De esta manera, se va desarrollando aquella visión maniquea y moralista que encierra la necesidad de crear a la vez al héroe y al villano³⁶, y que ha servido para justificar el incremento de los presupuestos para la policía y para reformar los códigos penales.

En el Ecuador se duplicó la población carcelaria en los últimos años. Hay un policía por cada 500 habitantes, a lo cual deberían sumarse las policías municipales, las privadas y de tránsito, el ejército y la formación de grupos civiles y paramilitares. Existen no menos de 200 empresas de seguridad privadas formales y más de 100 informales. Según las Naciones Unidas, los países en desarrollo destinan entre 10% y 15% de sus presupuestos nacionales a la policía y a la justicia penal. Y lo que es más grave, estas políticas de control no han dado los resultados deseados, porque la criminalidad mundial aumentó en 5% anual.

En cuanto a la segunda salida, *la privatización*, ésta es una consecuencia de la reforma estatal que persigue su modernización por esa vía, de las limitaciones que evidencian las políticas represivas y de control estatal ante el aumento de la delincuencia, y de la corrupción de los aparatos punitivos³⁷. De esta manera, el Estado se ve desbordado en sus capacidades y pierde su condición de garante de la seguridad ciudadana, lo cual conduce a una privatización *de facto* de la seguridad.

Se percibe la privatización de algunos segmentos de la actividad de seguridad, permitiendo que ciertos sectores sociales —entre los cuales se encuentran policías jubilados— promuevan empresas de seguridad privada con un personal de poca formación y sin un control real. Pero también se le percibe en el desarrollo de un conjunto de actividades económicas vincula-

36. En todas nuestras sociedades se crean los mitos del “delincuente del siglo” o del “delincuente más buscado”, con el fin de crear, a la vez, el éxito más importante para la policía.

37. “La corrupción y, junto a ella la impunidad, conducen a la criminalización de la propia policía y al desarrollo del crimen organizado” (Oviedo 1992).

das a la seguridad, como la venta de servicios y mercaderías: armas, alarmas, rejas, clases de defensa personal, perros, etc.

De esta manera, la seguridad ciudadana tiende a ser patrimonio exclusivo de aquellos sectores sociales que pueden adquirirla y, por lo tanto, un factor regresivo adicional de la calidad de vida de la población.

La gobernabilidad de la violencia

En contrapartida a la concepción dominante, poco a poco surge una visión minoritaria y alternativa que ve con preocupación la renuncia del Estado a su rol de corrector de las desigualdades, a su condición de árbitro en la resolución de los conflictos, y a su cualidad de garante del interés colectivo; todo lo cual produciría un proceso contradictorio de construcción de ciudadanía y participación de la sociedad civil (en eso consistiría la seguridad ciudadana).

Este retiro o marginación estatal de la administración de justicia produce un proceso de copamiento de ciertos segmentos de control de la violencia por parte de la sociedad civil, a través, por ejemplo, del peligroso camino de la justicia por propia mano o de la privatización de la seguridad. Son fenómenos que se enmarcan en un proceso de privatización de la justicia (por vía clientelar o autónoma), y que llevan a una pérdida de las garantías ciudadanas más elementales, como el derecho a la vida.

Los cementerios clandestinos se multiplican debido a la existencia de grupos paramilitares que se dedican a la "limpieza social", como se le llama en Colombia, o a la "profilaxis social" como se le denomina en Venezuela. La experiencia demuestra que este fenómeno de asesinato de delincuentes, prostitutas y homosexuales proviene del cambio en la política de equilibrios entre la policía y la justicia, expresado en el debilitamiento del Poder Judicial y en la imposición de políticas represivas por encima de las preventivas.

Pero también, de la búsqueda del justo empate de la sociedad civil y del Estado en la construcción de ciudadanía. En este contexto, la seguridad ciudadana se desarrollaría en un espacio social en construcción, donde la participación permitiría enfrentar los eventos sociales y naturales que tiendan a socavar lo social, lo público, las base materiales de la convivencia, las instituciones de intermediación social, etc. Es una propuesta que busca "gobernar la violencia" desde el diseño de políticas sociales, urbanas y de

control, orientadas hacia la protección ciudadana. Por ser la violencia uno de los temas centrales de la problemática urbana, las estrategias de prevención deben inscribirse en lineamientos de gobernabilidad de las ciudades³⁸.

Es una concepción que se arma sobre dos enfoques: uno que busca estructurar una propuesta de carácter general y otro, más heterogéneo, que tiende a desarrollarse desde la particularidad de ciertos gobiernos locales, siendo quizás allí donde se están haciendo las propuestas más innovadoras e incluyentes en materia de control y prevención de la violencia urbana.

Los postulados que van tomando un mayor peso en el enfrentamiento del hecho delictivo provienen principalmente de la vertiente epidemiológica, que tiene en la OPS y en la Alcaldía de Cali a sus dos más importantes impulsores.

El caso colombiano

El escenario de mayor aliento en el enfrentamiento de la violencia es el colombiano, donde se vienen aplicando un conjunto de acciones en los planos local y nacional con resultados interesantes. El hecho de que Colombia tenga el nivel más alto de violencia del mundo, la convierte también en el lugar donde se está tratando de enfrentarla en múltiples y variadas formas³⁹. Este contexto deviene en el mejor laboratorio de estudio y de experimentación de la región.

Colombia representa el caso más interesante de América Latina por cuanto se encuentra en una fase de búsquedas de alternativas variadas y diversas, inmersas en una acción de ensayo y error. Desde 1991, cuando se aprueba su nueva Constitución, se parte de un orden jurídico constitucional que consagra aspectos que tienen que ver con la violencia, la democratización, la descentralización y la participación ciudadana, entre otros. Pero además, es uno de los pocos países latinoamericanos que cuenta con una política nacional explícita contra la violencia, como marco general de expresión de la voluntad política nacional.

38. En el ámbito mundial empieza a tomar fuerza una nueva corriente que busca mitigar los hechos delictivos, a través de la ampliación de los marcos institucionales (no solo la policía y la justicia), la participación comunitaria, la prevención por encima del control y la intención holística del tratamiento de la temática.

39. Como lo señala el ex-alcalde de Cali, Rodrigo Guerrero, la cacería de tigres solo se puede realizar donde hay tigres.

En 1991 se formula la primera Estrategia Nacional contra la Violencia y en 1993 la segunda, en donde se reconoce la existencia de varias violencias a las cuales les corresponderían políticas específicas. Si bien fueron estrategias destinadas a enfrentar prioritariamente el tema de la seguridad del Estado y a consolidar el orden público, no es menos cierto que algunos puntos hicieron referencia a la seguridad ciudadana. Como ejemplo se pueden mencionar el fortalecimiento de las iniciativas de las autoridades regionales y locales, y su coordinación interinstitucional a través de los consejos seccionales de seguridad. También la modernización de la justicia y el impulso a nuevos procedimientos institucionales no judiciales para dirimir querellas entre ciudadanos: los conciliadores en equidad, la ampliación del Código del Menor, los jueces de paz, las comisarías de la familia, la reducción de la impunidad, la protección y promoción de los derechos humanos, entre otros⁴⁰.

En general, dentro del territorio colombiano se han creado múltiples proyectos e instituciones que trabajan sobre el tema. Se tienen estrategias nacionales, planes regionales y planes locales. Hay un marco institucional altamente diversificado por sector (familia, escuela, juventud, mujer) y ámbito (comunal, local, regional, nacional)⁴¹. Existen ópticas preventivas (educación, empleo, participación), coercitivas (policía, ejército, justicia). Así mismo, en Colombia se percibe una nueva actitud por parte de los partidos políticos, organizaciones populares y medios de comunicación frente al tema.

Si en el plano nacional se ha desplegado una propuesta tan amplia, no es menos cierto que en el local se tienen también experiencias puntuales muy interesantes. Quizás las más acabadas puedan ser las que se vienen impulsando en las ciudades de Cali y de Medellín con estrategias explícitas para enfrentar la problemática, a través de la formulación de sendos planes integrales denominados "Programa de desarrollo, seguridad y paz" (Desepaz) y "Plan estratégico de seguridad para Medellín y su área metropolitana", respectivamente.

40. Se recomienda revisar el trabajo de Á. Camacho.

41. Se han creado, entre otros, los siguientes organismos: consejerías presidenciales, centros de conciliación ciudadana, conciliadores en equidad, comisiones especiales de quejas, casas de la juventud, centros locales de amor y buenaventura, juntas de participación, comisarías de familia, consejos de seguridad, Comisión de Paz, oficinas de derechos humanos, núcleos de vida ciudadana. A éstos deben sumarse los organismos tradicionales de la policía, justicia, municipios, gobierno nacional, etc.

El primer caso, el de la ciudad de Cali, tiene como referente y actor institucional principal a la alcaldía, que ha emprendido un programa que cuenta con cinco proyectos dirigidos a: a) conocer el problema desde la perspectiva de la epidemiología de la violencia; b) fortalecer el orden institucional ciudadano a través de un Consejo de Seguridad⁴², mejora de la policía y apoyo a la personería; c) educación para la paz y la convivencia a través del uso de los medios de comunicación, el apoyo al sistema escolar y el fortalecimiento de la estructura familiar; d) participación y solidaridad comunitarias con la creación de los consejos de gobierno comunitario⁴³, consejos de seguridad comunitarios, las juntas administradoras locales, los comités intersectoriales y el programa "Educación para la participación y la convivencia comunitaria"; e) la promoción del desarrollo social de sectores críticos y en alto riesgo.

Luego de esta experiencia piloto la División de Promoción y Protección de la Salud de la OPS formuló el plan denominado: "Salud y violencia: plan de acción regional", que tiene algunas innovaciones dignas de resaltar. La primera es su contenido regional y la forma metodológica de combinar experiencias novedosas de distintos lugares con criterios de expertos de disímiles procedencias. La segunda, es que deja de lado el tradicional enfoque del control de la violencia por vías represivas y asume una visión de tipo preventivo. La tercera, que intenta enfrentar la problemática desde una perspectiva descentralizada, donde lo municipal tiene un peso importante. La cuarta es que asume la temática dentro de una concepción de planificación. La quinta, su pretensión de ser una propuesta interdisciplinaria e integral.

Pero también está el de la ciudad de Medellín, donde el Gobierno ante la gravedad de la violencia del narcotráfico y el narcoterrorismo, decide crear una Consejería Presidencial, con el fin de coordinar la acción de los organismos nacionales hacia la ciudad y sus municipios conexos, y propiciar la concertación de autoridades nacionales, locales y la ciudadanía. Además se diseña el mencionado programa "Promoción de la convivencia pacífica en Medellín y su área metropolitana", que busca fomentar una

42. Es una reunión semanal presidida por el alcalde y con la participación de representantes de la policía, fiscal seccional, funcionarios municipales, tránsito, etc. con el fin de analizar y tomar decisiones respecto del problema.

43. Son reuniones semanales que sostiene el alcalde y su equipo de gobierno en cada una de las comunas, con las juntas administradoras locales, con el fin de definir las necesidades comunales, el cumplimiento de las obras y el seguimiento presupuestario.

cultura de la convivencia y civilidad, contraria a los métodos violentos de resolución de conflictos, que propenda al desarme de la población, deslegitime la retaliación y las respuestas violentas, y promueva la defensa de los ciudadanos.

Conclusiones

El tema de la delincuencia urbana –y por oposición el de la seguridad ciudadana– sin ser homogéneo en el conjunto de las ciudades de la región, amerita ser asumido de manera inmediata. Sin lugar a dudas es un problema nacional, e incluso internacional, de interés colectivo y público, que compromete al conjunto de la sociedad y sus instituciones. Así como no es un asunto de exclusiva responsabilidad de la policía y la justicia, ni tampoco es solo del Gobierno, la población no puede excluirse y quedar pasiva⁴⁴, porque el paternalismo estatal no conduce a la formación de ciudadanía⁴⁵.

Siendo la ciudadanía la fuente y el fin de la violencia urbana, se requiere su participación en la solución del problema (por ejemplo, en vez de privatizar la policía, dotarla de ciudadanía). Pero también una nueva institucionalidad que la asuma, en la que bien podría participar la municipalidad por ser el órgano estatal más cercano a la sociedad civil y a la vida cotidiana. En esta perspectiva, puede ser interesante que las municipalidades sigan el ejemplo de Cali, creando comisiones especiales de seguridad ciudadana en las que participen concejales, policía, intendencia, justicia, comisiones de derechos humanos, etc. El municipio es una entidad omnipresente en el contacto con la población y tiene, sin duda alguna, un gran reto: abrir dentro de sus competencias un área especializada en juventud.

Pero no será suficiente si no se controla de la apología la violencia que hacen algunos medios de comunicación y en especial la televisión, si no se modifican los factores de la cultura lúdica basada en el alcohol, sin el control de las armas de fuego, el desarme de la población y su monopolio por el ejército y la policía, la iluminación y el transporte barrial, el desarrollo de campañas de seguridad ciudadanas y defensa civil. Enfrentar la violencia

44. “¿Cómo se puede pedir a las autoridades efectividad en la lucha contra la delincuencia si los ciudadanos no están dispuestos a ayudar a ser protegidos?” (Castillo, p. 8).

45. “La seguridad ciudadana, más allá de su carácter de tema “ideologizado”, es ante todo un derecho al que le corresponde un deber” (Camacho).

exige una visión y acción globales, porque en el mejor de los casos "las medidas aisladas solo tienen efectos marginales" (Ratinoff).

En el campo penal se debe avanzar más en la búsqueda de una racionalidad jurídica fundada en el derecho ciudadano, en la "desburocratización" y agilidad de la justicia, antes que en el incremento de las condenas. Hay que diseñar mecanismos que tiendan a resolver pacíficamente los conflictos, y espacios donde la ciudadanía pueda conciliar y hacer justicia. En suma, se requiere de una institucionalidad que procese los conflictos sobre la base de una pedagogía de la convivencia ciudadana inscrita en una estrategia de orden público democrático.

Como la violencia recrudece cuando la sociedad no logra institucionalizar mecanismos no violentos de resolución de conflictos, es hora de modernizar y descentralizar el sistema judicial en su conjunto, para hacerlo menos politizado y más eficiente. Y por otro lado, hay que reducir la conflictividad judicial, por ejemplo, con la introducción de la justicia comunitaria, la conciliación y el arbitraje para descongestionar el sistema judicial, y con la puesta en práctica de agencias comunitarias, comisarías de familia o de género. En otras palabras, es el momento de introducir mecanismos alternativos de solución de conflictos, que respeten la diversidad y que pongan a prueba aspectos de la justicia consuetudinaria (derecho nacido de la costumbre).

Es singular la importancia de la investigación, articulada al diseño de políticas y programas públicos, tal como se evidencia en Cali, donde la alcaldía y la Universidad del Valle mantienen estrechos lazos de colaboración. Pero debe ser una investigación que combine aspectos teórico-analíticos y descriptivos. Este es un campo que requiere por igual un desarrollo teórico y una producción de información confiable. La dispersión de fuentes, la disparidad de datos, la dificultad de definir y clasificar la violencia, los problemas culturales de los denunciantes, las características del hecho delictivo, etc., hacen del tema de la información un aspecto modular.

Al respecto se pueden señalar dos experiencias interesantes: la del Distrito Federal de México, donde se ha conformado una red de información en materia de prevención del delito y justicia penal (Castillo) y, el de Cali, que busca unificar los registros de información mediante el establecimiento de un Consejo de Seguridad coordinado por la alcaldía, para permitir, entre otros aspectos, afinar la obtención, procesamiento y análisis de la información.

Es necesario repensar, redefinir y fortalecer los espacios de socialización fundamentales de la sociedad urbana latinoamericana: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la ciudad, etc. Igualmente es necesario crear nuevos "lugares" y mecanismos institucionales para solucionar los conflictos, y pedagogía para la convivencia, la comunicación y la expresión de sentimientos.

No se puede luchar contra el crimen sin la existencia de una política social explícita. El control bajo ningún punto de vista puede eliminarse, pero sí debe transformarse. Hay que conformar una estrategia de orden público democrático donde la policía, la justicia y los derechos humanos desempeñen otro papel. Hasta ahora se ha enfrentado el problema de manera policial y con resultados no muy positivos. Se trata de un problema nacional de interés colectivo y público que compromete al conjunto de la sociedad y sus instituciones (no solo a la policía). Sin embargo, siendo la ciudadanía la fuente y fin de la violencia urbana se requiere su participación en la solución del problema, pero también se deberá crear una nueva institucionalidad que la asuma, en la que bien podría participar la municipalidad por ser el órgano estatal más cercano a la sociedad civil y a la vida cotidiana.

Esta institucionalidad debería elaborar un plan de acción y una propuesta de concertación con distintas entidades públicas, privadas y comunitarias para que, por ejemplo, controlen la defensa y exaltación de la violencia en los medios de comunicación (como la televisión), modifiquen los factores de la cultura basada en el alcohol, controlen las armas de fuego, desarmen a la población civil, aumenten la iluminación y el transporte barrial, y desarrollen campañas de seguridad ciudadana y defensa civil.

Es decir, que es menester el diseño de estrategias ciudadanas de prevención y control inscritas en visiones de gobierno de la seguridad, que vayan más allá de la policía y del estrecho marco nacional. Es necesario construir una "gobernabilidad de la violencia" que surja de una estrategia que trascienda de lo local a lo internacional, pasando por la escala nacional, y que involucre a la sociedad toda.

Bibliografía

- Alcaldía de Cali y Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz (Desepaz): *Lo que estamos haciendo por su seguridad*, Cali, 1994.
- Ardaya, Gloria et. al.: *Rostros de la familia ecuatoriana*, Unicef, Quito, 1994.
- Argudo, Mariana: *Pandillas juveniles en Guayaquil*, Ildis-Quito, 1991.
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter: *Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action*, BID, Washington, D.C., 1999.
- Camacho, Alvaro: *¿Seguridad para la gente o seguridad para el Estado?*, Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- Camacho, Alvaro et al.: *Colombia, ciudad y violencia*, Ed. Foro, Bogotá, 1990.
- Carrión, Fernando: *El regreso a la ciudad construida*, Iclei, Santiago de Chile, 1994.
- Castillo, Héctor: "Popular Culture among Mexican Teenagers" en *The Urban Age* vol. 1 N° 4, Washington, D.C., 1993.
- Cooper, Doris: "Juventud, delincuencia y violencia" en *Revista de Sociología* N° 6-7, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, 1991.
- Corporación Región-Medellín: "Procesos de urbanización y nuevos conflictos sociales", ponencia presentada al seminario "Políticas e instituciones en el desarrollo urbano futuro de Colombia", Bogotá, 1991.
- De Roux, Gustavo: "Ciudad y violencia en América Latina" en *Ciudad y violencias en América Latina*, PGU, Quito, 1993.
- Del Mastro, Marco y Abelardo Sánchez-León: "La violencia urbana en Lima" en *Ciudad y violencias en América Latina*, PGU, Quito, 1991.
- Echeverri, Oscar: "La violencia: ubicua, elusiva, prevenible" en *Ciudad y violencias en América Latina*, PGU, Quito, 1994.
- Espinosa, Simón: "Comunicación y violencia" en revista *Diners*, Quito, 1993.
- Gaitán, Fernando y Jairo Díaz: "La violencia colombiana. Algunos elementos explicativos" en *Ciudad y violencias en América Latina*, PGU, Quito, 1994.
- Guerrero, Rodrigo: "Cali's Innovative Approach to Urban Violence" en *The Urban Age* vol. 1 N° 4, Washington, D.C., 1993.
- Guzmán, Álvaro: "Violencia urbana en Cali durante 1993: una primera aproximación" en *Ciudad y violencia en América Latina*, PGU, Quito, 1993.
- Hein, Arturo: *Derechos humanos y superación de la violencia en Colombia*, PNUD, Bogotá, 1993.
- Kowarik, Lucio: "Ciudad y ciudadanía. Metrópolis del subdesarrollo industrializado" en *Nueva Sociedad* N° 114, Caracas, 1990.
- Lungo, Mario y Sonia Baires: "La delincuencia en San Salvador después de la guerra. ¿Cuáles causas? ¿Cuáles planes para su control?" en *Ciudad y violencias en América latina*, PGU, Quito, 1994.
- Machado da Silva, Luis: "Violencia e Sociabilidades: Tendencias de Actual Cojuntura Urbana No Brasil", Iuperj, Río de Janeiro, 1990, mimeo.
- Martínez, Javier, Eugenio Tirón y Eugenia Weinstein: "Personas y escenarios en la violencia colectiva" en *La violencia en Chile* vol. II, Ed. Sur, Santiago de Chile, 1990.
- OPS: "Violencia y salud", documento CE111/19, Washington, D.C., 1990.
- OPS: "Sociedad, violencia y salud", memorias Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, Ed. OPS, Washington, D.C., 1994.
- Oviedo, Enrique: "Percepción de la inseguridad en la ciudad: entre lo imaginario y lo real. El caso del Gran Santiago", ponencia presentada en el seminario "Ciudad y violencia en América Latina", Organizado por PGU y alcaldía de Cali, Cali, 1990.
- Oviedo, Enrique: "Distribución especial de los delitos de robo y hurto en el Gran Santiago durante 1990", tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Urbano, Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.

- Pinheiro, Paulo: "Reflection on Urban Violence" en *The Urban Age* vol. 1 N° 4, 1990.
- Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz (Desepaz): *Sondeo de opinión ciudadana sobre servicios prestados por instituciones en el ámbito municipal*, Cali, 1992.
- Ratinoff, Luis: "Delincuencia y paz ciudadana" en *Encuentro: hacia un enfoque integrado de desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*, BID, Washington, D.C., 1996, mimeo.
- Rubio, Mauricio: "Crimen y crecimiento en Colombia" en *Coyuntura Económica* 25 N° 1, Bogotá, 1996.
- Sader, Emir: "La violencia urbana en Brasil: el caso de Río de Janeiro" en *Ciudad y violencias en América Latina*, PGU, Quito, 1993.
- Salazar, Alfonso: "Las bandas juveniles en el Valle de Aburrá: una lectura desde la perspectiva cultural" en *¿En qué momento se jodió Medellín?*, Ed. Oveja Negra, Bogotá, 1990.
- Sandoval, Godofredo et al.: *Las condiciones de violencia en Perú y Bolivia*, Ed. Ariel, 1990.
- Vargas, Alejo: "Violencia en la vida cotidiana" en *Violencia en el área andina, el caso de Colombia*, Ed. Cinpe, Bogotá, 1993.
- Villavicencio, Gaitán: "Guayaquil: pobreza, delincuencia organizada y crisis social" en *Ciudad y violencias en América latina*, PGU, Quito, 1993.
- Yunes, Joao: "Mortalidad por causas violentas en la región de las Américas" en *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* vol. 114 N° 4, 1993.
- Yunes, Joao y Danuta Rajas: *Tendencia de la mortalidad por causas violentas entre adolescentes y jóvenes de la región de las Américas*, OPS, Washington, D.C. 1993.
- Zaluar, Alba: "A Proibicao das Drogas e o Reencantamento do Mal" en *Revista do Rio de Janeiro*, UERJ, Río de Janeiro, 1990.
- Zaluar, Alba: "A Droga, o Crime, o Diabo" en *Ciudad y violencias en América Latina*, PGU, Quito, 1993.
- Zaluar, Alba y G. Velho: *Drogas e Cidadania*, Ed. Brasiliense, San Pablo, 1993.